

# PRESENTACIÓN

El Senado de la República ha emprendido una importante dinámica de trabajo con distintos organismos e instituciones que se especializan en la investigación legislativa y parlamentaria, a fin de consolidar su presencia dentro del nuevo marco de relaciones sociales y políticas que actualmente vivimos los mexicanos, a partir del reciente avance democrático.

Con la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, el Senado de la República, a través del IILSEN, está desarrollando una serie de acciones que tienen por objeto fortalecer el trabajo interior de este órgano legislativo, de las Comisiones y de los propios Senadores, a partir de la visión académica de cada uno de los miembros de esta asociación, quienes se han especializado precisamente en abordar las temáticas contemporáneas que son inherentes al trabajo legislativo, apegándose a la metodología, el análisis y la crítica, que son actividades propias del ámbito intelectual y académico.

Tras décadas de una cultura política en que las Cámaras del Poder Legislativo se percibían como espacios onerosos del poder; aún es frecuente que se aluda entre la sociedad, la opinión pública y los medios de comunicación, a una falta de conocimiento de los Senadores, sobre todo en aquellas áreas que representan cierta complejidad técnica o cuyo grado de especialización hace necesario un conocimiento más preciso en todas las materias que cotidianamente se dirimen en los distintos órganos de este cuerpo legislativo. Es precisamente por ello que, al crearse las condiciones para mantener una interacción más estrecha entre los Senadores y los especialistas, seguramente se podrá contar con la opinión de aquellos investigadores, intelectuales y estudiosos de los ámbitos parlamentario y legislativo, que habrán de ser un sustento al debate y el trabajo que tienen como único fin, responder satisfactoriamente a las demandas de los mexicanos a través de la creación de leyes justas y apegadas a la realidad.

Ha sido una demanda permanente de los investigadores que su voz sea escuchada en los ámbitos de decisión del poder político. Al escuchar esas voces de reconocida trayectoria y que dominan los temas en que se han especializado sobre los distintos asuntos económicos, políticos, sociales o culturales de la sociedad mexicana, las leyes que se votan en el Senado de la República habrán considerado dichos aportes, lo cual constituye un avance más de nuestra democracia, al ser el Senado una institución que da cabida con plenitud a la academia e incorpora su visión y recomendaciones al momento concretar los cambios legislativos que se dan en el marco de sus actividades.

Fruto de los trabajos con la AMEP, en noviembre del 2001 se llevó a cabo el coloquio denominado “*El Congreso Mexicano después de la Alternancia*”, evento que reunió a los investigadores miembros de dicha asociación, así como a distintas personalidades para abordar las implicaciones que los recientes cambios políticos han tenido para el Congreso.

El evento resultó de gran trascendencia al discutirse, entre otros temas, la integración de las Cámaras, los esquemas de representación parlamentaria y la disciplina de los partidos, el desempeño legislativo y la separación de los Poderes por mencionar algunos. De tal manera que se consideró pertinente editar las memorias del coloquio, a fin de poner a disposición de los miembros del Poder Legislativo Mexicano, y en particular a los miembros de la H. Cámara de Senadores, las reflexiones vertidas; a fin de que sean un instrumento que oriente sobre el papel, aquéllas responsabilidades de los legisladores en las nuevas condiciones políticas y sociales que tiene México en el actual contexto, las cuales seguramente deberán seguirse con atención en los próximos años.

SENADOR ÓSCAR CANTÓN ZETINA

*Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas*